

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 07 de septiembre de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por Daniel León Salas en contra de Colpensiones.

Sírvase proveer;

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario Laboral de Única Instancia
Rad. No. 17380 31 12 001 2021 00514 00

REPROGRAMA AUDIENCIA

Por necesidad de reorganización de la agencia del Despacho, se hace necesario reprogramar la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P.L. y de la S.s. dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Única Instancia, para ser realizada de manera virtual el día **VIERNES VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE EN PUNTO DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**.

La presente determinación deberá ser comunicada de manera personal *-correo electrónico-* a cada uno de los apoderados intervinientes.

Por secretaría dese cumplimiento a lo anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 45553d56d492099db67fa90540ffd2ad5fcf376985526e68329f15e45ebf7275

Documento generado en 07/09/2022 10:40:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>